



Migración familiar, infantil y juvenil

Por: [Jorge Durand](#)

Globalización, 18 de marzo 2019

[La Jornada](#) 17 marzo, 2019

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Derechos humanos](#), [Migración](#)

El siglo XX se caracterizó fundamentalmente por la migración laboral, por su parte las primeras décadas del siglo XXI se distinguen por la migración familiar, infantil y juvenil.

La migración laboral mexicana clásica era predominantemente masculina y temporal, en el entendido de que la familia se quedaba en el lugar de origen. Después se integraron las mujeres migrantes, como acompañantes, seguidoras o trabajadoras. Y a este proceso le siguió el de reunificación familiar, de cónyuges e hijos menores de edad, que luego se convertirían en los llamados *dreamers*. La estrategia migratoria podemos calificarla como clandestina, se tiene como objetivo una migración laboral o de reunificación familiar en condiciones de irregularidad.

La migración familiar, infantil y juvenil de origen centroamericano del siglo XXI, si bien se inscribe en un mismo proceso general, tiene connotaciones diferentes, su objetivo fundamental es la de solicitar refugio en Estados Unidos, por tanto se opta por la clandestinidad sólo en el momento del cruce fronterizo o se solicita de manera formal el refugio en la frontera. Esta modalidad es fundamentalmente de naciones de Centroamérica, en el caso de los mexicanos las solicitudes de refugio son casos particulares y se opta por solicitarlo en la puerta de entrada.

Es la política migratoria estadounidense la que rompe con la circularidad, en el caso de la migración mexicana y abandona la política centenaria de tolerancia a la mano de obra barata procedente del sur. La intolerancia, se concreta legalmente en 1996 con la reforma migratoria dirigida expresamente a la migración ilegal.

Las puertas al ingreso legal son cada vez más restringidas y se pretende disuadir el cruce fronterizo por medio del incremento de costos y riesgos. El muro, ya existente, tiene el objetivo fundamental de dirigir los flujos fuera de las zonas urbanas tradicionales de cruce, hacia áreas montañosas y desérticas. Por otra parte, se incrementan las penas a los migrantes irregulares reincidentes, lo que también afecta notablemente la circularidad.

Estas medidas provocaron lo contrario de lo que se quería lograr. El incremento de costos y riesgos del cruce fronterizo, encerró a los migrantes al interior de Estados Unidos y de manera indirecta provocó el alargamiento de la estancia y el no retorno a sus países de origen. Los migrantes que tradicionalmente eran temporales se convirtieron en definitivos, los migrantes *por objetivos*, que iban por poco tiempo para ahorrar dinero y construir o invertir, cambiaron sus proyectos personales; los migrantes que dejaban a sus familias en casa empezaron a reunificarse. En resumen el volumen se incrementó notablemente. Los que habían sido por un siglo *trabajadores migrantes indocumentados* pasaron a ser *residentes migrantes indocumentados*. Un cambio radical, la media de duración de la estancia de los migrantes irregulares, en 2018, fue de alrededor de 15 años.

Para los migrantes irregulares, la imposibilidad de regresar a casa, provocó serios problemas en la estructura familiar. Los padres ausentes, prácticamente no tenían relación personal con sus hijos; las mujeres se hartaron de estar solas y se animaron a irse al norte, los hijos que quedaban a cargo de tíos o abuelos crecían, se convertían en adolescentes y también optaban por emigrar y reunirse con sus padres y hermanos. Las remesas no necesariamente cohesionan a una familia, ya de por sí dividida, tampoco son suficientes las llamadas por teléfono o vía Skype para dar y recibir afecto. Cada llamada profundiza la distancia, la separación y la nostalgia.

En ese contexto, para los centroamericanos, la opción por solicitar refugio de la migración familiar, infantil y juvenil resulta mucho más atractiva que la laboral, que no puede acceder al refugio e implicaba altos costos, riesgos y penas, además de la posibilidad de no retorno y la separación familiar.

Pero al cálculo frío de costos y beneficios hay que sumarle las causas que generan la emigración en el país de origen. Cuando la violencia, en todas sus variantes, es la causa fundamental de la migración, cualquier riesgo o sanción, son mejores que quedarse en el lugar de origen. Y cuando ya no hay nada que perder, no hay política migratoria que detenga el flujo.

Los casos de Honduras y Venezuela son paradigmáticos de la migración explosiva actual y del recalentamiento del sistema migratorio. Lo paradójico es que uno es de izquierda y otro de derecha.

Jorge Durand

La fuente original de este artículo es [La Jornada](#)
Derechos de autor © [Jorge Durand](#), [La Jornada](#), 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Jorge Durand](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca